

Comité de conservación de selvas Pico de Oro

Informe de trabajo. 24-30 de Abril del 2011

Contexto del lugar y orígenes del comité de conservación de selvas.

El actual ejido Zamora Pico de Oro, pertenecía al municipio de Ocoingo, Chiapas, nombre que se le dio a la tierra por una intención del gobierno federal de donar la tierra a personas Michoacanas en 1950 (la gente se sabe que llegó pero se fue y no se estableció). Debido a que las personas de Michoacán no llegaron a la tierra y ya habían llegado otros campesinos chiapanecos y de otros estados de la república mexicana en los años 60, por lo que la reforma agraria constituyó un nuevo centro de población como un nuevo ejido, ya posicionándose a principios de los años setenta con más pobladores.

Anteriormente a principios de siglo XX, la selva se explotaba por chicleros, quienes construyeron una pista de avioneta para extraer los recursos naturales. Las selvas fueron explotadas fuertemente para la extracción de maderas preciosas como caoba y cedro.

A principios de los ochenta los nuevos pobladores seguían estableciéndose bajo el deslinde de sus tierras, principalmente gente proveniente de tierras Tzeltales y Chol de alrededor de la región, así como de los estados de Veracruz, Guerrero, Oaxaca (zapotecos y mixtecos), México D.F., Quintana Roo, Puebla, Sinaloa, Michoacán y Tabasco. En el año 1999 se reacomodó el territorio políticamente y se constituyó un nuevo municipio, Marqués de Comillas, mismo al que pertenece actualmente el ejido Zamora Pico de Oro, siendo igualmente cabecera municipal.

A la llegada de los nuevos pobladores de Zamora Pico de Oro, se instalaron como propietarios ejidatarios para utilizar las tierras con uso agrícola y ganadero, mismas que se empezaron a utilizar sin planeación, dejando algunas áreas de bosque tropical intactas, estaban impactadas por la extracción de árboles grandes muchos años atrás, pero su recuperación, de manera natural, estaban en proceso. El total que se tenía establecido era de 16,550 hectáreas. Posteriormente hubo un ajuste gubernamental del PROCEDE actualmente (año 2005) quedando 13,900 hectáreas.

Este procedimiento realizado por PROCEDE fue hecho de manera apresurada y sin cuidado de revisión de los predios y bajo la imposición de oficialmente tener un área de uso común, misma que no podía existir debido a que todo el ejido ya estaba repartido en parcelas. Debido a la necesidad de cumplir con “oficialmente” establecido, se dejaron zonas de uso común en zonas de potrero y de bosque conservado, habiendo ejidatarios que no aceptaron dicha disposición debido a que no era real lo establecido por PROCEDE, además que el mapa estaba con muchos detalles equivocados de colindancias y distribución de parcelas. En todo este proceso al principio se comunicó a los pobladores, que sólo las tierras agrícolas, ganaderas

y acahuales serían registrados y los bosques no entrarían, al final se englobó todo, los bosques quedaron como parcelas y no como áreas de uso común.

Con motivo de la preocupación de los pobladores por cuidar las selvas que conocieron desde finales de los años setenta, algunos comunitarios decidieron detener la inercia de desmonte y mejor prevenir la destrucción de sus bosques tropicales, especialmente dejando de talar las zonas que les pertenecen como ejidatarios. Durante años sin conocimiento técnico de cómo conservar sus áreas naturales, utilizaron su sentido común y dejaron de talar, cazar y quemar cerca de lo que para ellos consideran importante de cuidar para bien de las próximas generaciones.

En el año 2008 decidieron solicitar apoyo por parte del gobierno federal, CONAFOR, para conservar sus selvas de una manera más sistemática. Para lograrlo se constituyó un comité nombrado y aprobado por asamblea como Comité de Conservación de Selvas Zamora Pico de Oro, actualmente constituido por 41 personas quienes en conjunto para el año 2011, han incluido 939 hectáreas de bosque tropical para su conservación, a partir de estar conscientes individualmente (ejidatarios) de la necesidad de proteger y poder heredar un patrimonio a las próximas generaciones de Zamora Pico de Oro.

Datos técnicos del comité de conservación de selvas

Nombre del predio: Zamora, Pico de Oro.

Ubicación: Municipio de Marqués de Comillas, Chiapas. Región Frontera Selva.

Nombre de los representantes de los beneficiarios:

Presidente: Fernando Morales Martínez

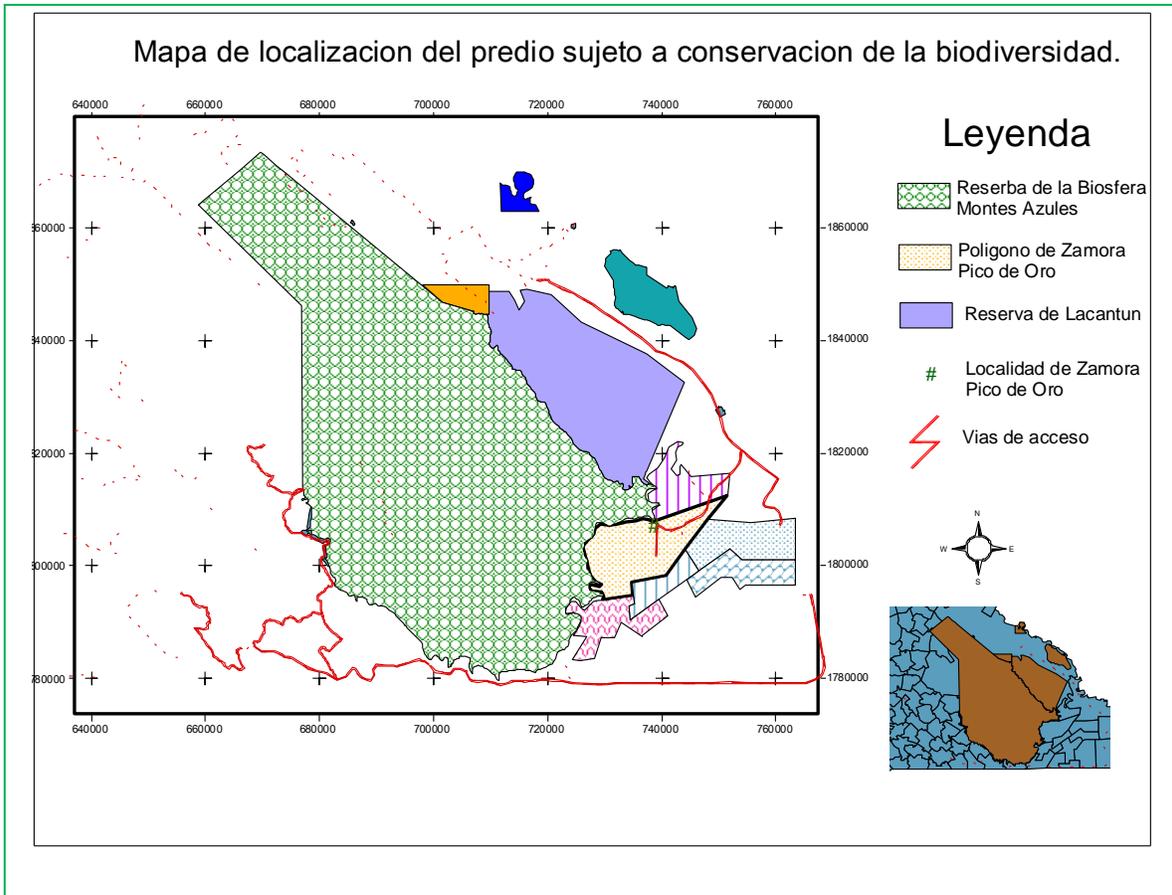
Secretario: Jorge Gil Fuente

Tesorero. Santiago Moreno Méndez

Domicilio de los beneficiarios: Domicilio conocido Zamora Pico de Oro, Municipio de Márquez de Comillas.

Asesor técnico CONAFOR: José Adrián Figueroa Hernández

Ubicación de los predios de conservación: Entre las coordenadas 16° 20' 06" de latitud norte y 90° 45' 51" de longitud oeste.



Topografía: Plana con pendientes que oscilan entre el 1 y 5 %, con zonas inundables

Clima: Es A (m) clima cálido húmedo con lluvias todo el año. La precipitación representa el 10 % del total anual, con temperaturas altas la mayor parte del año. En época de secas (febrero-marzo) arriba de los 30 °C. Precipitación total anual oscila entre los 2000 y 2500 milímetros anuales

Hidrología: El principal cuerpo de agua es el río Lacantún, perteneciente a la cuenca alta del Usumacinta. El agua para uso doméstico del ejido es obtenida por pozos con una profundidad promedio de 15 metros.



Río Lacantún. Orilla perteneciente al ejido Zamora, Pico de Oro

Suelo: El tipo es Acrisol prúntico, Gleysol húmico, Vertisol crómico. Su uso tradicional que tuvieron antes de entrar al programa de conservación de selvas fue agrícola y ganadero.

Vegetación: Es un bosque perturbado por actividad humana desde hace más de 1 siglo, debido a la suspensión de actividades humanas desde hace 30 años en la mayoría de los predios que están en el comité de conservación, el bosque está en recuperación. La resiliencia se hace mayor por la conectividad que tienen los predios, donde el flujo de germoplasma favorece. Como selva alta perennifolia perturbada requiere de medidas de conservación que permitan evitar la entrada de especies exóticas, domésticas, así como facilitar los corredores biológicos de la zona.



Fauna: Al formar parte de la región de la selva lacandona , especialmente con la influencia de la Reserva de la Biosfera de Montes azules y el río Lacantún, la alta diversidad de especies influye, especialmente en aves, pero requiere de mayor protección por las costumbre de la caza de subsistencia.



Actividades económicas del comité de conservación de selvas: El 95 % de los participantes desempeñan actividades de agricultura y la ganadería. El 5% restante son comerciantes.

Desarrollo del trabajo comunitario para la conservación de selvas...

Desde la metodología de planeación-acción se desarrollaron talleres donde participaron los comunitarios que forman parte del comité de conservación de selvas, Zamora, Pico de Oro. El trabajo se realizó en dos secciones, a) trabajo de campo (7-14 hrs) haciendo visitas a los predios de conservación, donde se tomaron una serie de datos con el apoyo de comunitarios, datos e información que sirvió para trabajar posteriormente b) capacitación (16-21 hrs) al comité con temas específicos como: Autoevaluación de las condiciones e impactos en la comunidad; Percepción de la comunidad y sus recursos naturales, saneamiento básico: basura, potabilización de agua y orden de traspatios; Identificación de especies Bioindicadores; Determinación de áreas para remediación y conservación aledañas a las áreas que están el programa Pro-árbol CONAFOR; Uso de recursos naturales y su conservación; Cultura y manejo eficiente de los recursos paisajísticos y de subsistencia.



Capacitación con los ejidatarios del comité de conservación de selvas Pico de Oro.

Como parte medular del trabajo de organización comunitaria, se trabajaron aspectos básicos, llegando por análisis y consenso a los siguientes resultados.

Objetivo del Comité:

Conservar áreas de bosque tropical (selvas) pertenecientes a parcelas ejidales y áreas de uso común parceladas, con el propósito de proteger la flora, fauna, suelo y cuerpos de agua como patrimonio natural del ejido Zamora Pico de Oro.

Beneficios sociales por la conservación de selvas:

- Mantener un espacio natural que proporcione una satisfacción a través de los paisajes selváticos.
- Cuidar la flora y fauna que potencialmente pueda ayudar en relación a la salud humana y de otras especies.
- Cuidar la calidad del aire a través de los bosques que proporcionan oxígeno y capturan el bióxido de carbono.
- Heredar a las próximas generaciones una cultura de respeto y amor a la naturaleza.

Beneficios económicos:

- A través del trabajo de conservación de sus áreas boscosas y la gestión de proyectos de diversas instancias públicas y privadas, recibirán recursos para el mantenimiento de los proyectos y remuneración por su trabajo.
- Obtención de recursos por actividades ecoturísticas en sus zonas boscosas.

Beneficios ecológicos:

- Evitar que haya desequilibrios en la red de la vida dentro de los bosques conservados, para evitar efectos directos como el aumento de la temperatura en las zonas urbanizadas, disminución de la calidad del aire y del suelo, así como la pérdida de la biodiversidad.

Valores del Comité

- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Amor a la tierra
- ✓ Transparencia
- ✓ Comunicación asertiva



Capacitación con los ejidatarios del comité de conservación de selvas Pico de Oro.

Reglamento interno para formar parte del Comité de Conservación de Selvas

Zamora, Pico de Oro.

Nota: Al final de este informe viene una copia del acuerdo firmado de este mismo reglamento.

El presente reglamento constituye los asuntos, deberes, obligaciones y derechos que cada miembro del comité tendrá que cumplir, con el propósito de darle fortaleza, seguridad de permanencia y validez a las actividades de conservación de los bosques tropicales que fueron inscritos voluntariamente por los ejidatarios, como parte del programa de protección de la biodiversidad en Zamora Pico de Oro, Marqués de Comillas, Chiapas.

1. Cumplir con los valores establecidos
2. Tener selva no destruida (en caso de que no se tenga selva y haya interés en participar por parte de otros comunitarios, para colaborar en el desarrollo de alguna habilidad que beneficie en los proyectos, en este caso el comité tendrá que tomar la decisión para su incorporación algún proyecto)

3. No se puede quemar ni talar el área que fue comprometida para conservación, de hacerlo, será dado de baja del comité. Asimismo, es obligación de limpiar, supervisar y dar mantenimiento a las brechas cortafuegos, en caso de no hacerlo, se dará de baja del comité y no recibirá los beneficios de los proyectos que estén en vigor. Si hubiera una justificación el comité tomará un veredicto sobre el caso particular.
4. Cuidar los bosques tropicales o selvas del ejido de manera ejemplar, apoyando en acciones de conservación de suelos, plantas, animales, cuerpos de agua y calidad del aire.
5. Promover a través del ejemplo y acciones concretas sobre el cuidado del bosque, especialmente enfocado a niños y jóvenes.
6. Participar activamente en los proyectos y organización del comité. En caso de que no sea posible asistir en un 70% de las acciones, se podrá tener en dichas acciones, un representante familiar mayor de 18 años que pueda realizar las acciones que se establezcan por el propio comité.
7. Tener conocimiento y técnicas de conservación del bosque tropical a través de la asistencia a capacitaciones y aprendizaje colectivo de los miembros del comité.
8. Asistir en un 80% a reuniones de organización y de trabajo del comité.
9. Comunicar directamente a los miembros del comité si existiera un proyecto viable para que el comité lo considere para participar.
10. Denunciar si alguien del comité, ejido o de otro lugar, está cometiendo destrucción en las áreas de conservación.
11. Reportar a las autoridades municipales, estatales y federales en caso de saber o conocer que se está destruyendo, saqueando, cazando o quemando dentro de las áreas de conservación.
12. Están prohibidas las ofensas verbales o físicas por parte de los miembros del comité, al estar trabajando en las acciones de conservación.
13. Cualquier actividad que se pretenda realizar, fuera de las establecidas para la conservación, deberán presentarse ante el comité para ser examinados y tomar decisiones.

Calidad de los predios de conservación

Con base en la experiencia de los comunitarios, la revisión en campo de las áreas de conservación se trabajó sobre la calidad que tienen, con el propósito de conocer su estado en relación al porcentaje de áreas bien conservadas, perturbadas y muy perturbadas.



Visitas al campo con los ejidatarios dueños de los predios que se están conservando.

Se establecieron 3 niveles de calidad, Alta, Media y Baja. Las características fueron establecidas en equipo de trabajo para utilizarse en el análisis de cada parcela de conservación.

Tipos de calidad:

1.- Calidad Alta: Bosque sin quemar, abundancia de árboles mayores de 30 metros, cuerpos de agua limpios, suelo no erosionado, abundancia de aves, reptiles y abundancia de plantas. “es la selva madre de las demás” Marlenis López Castro (abril 2011). Ahí vive el jaguar.

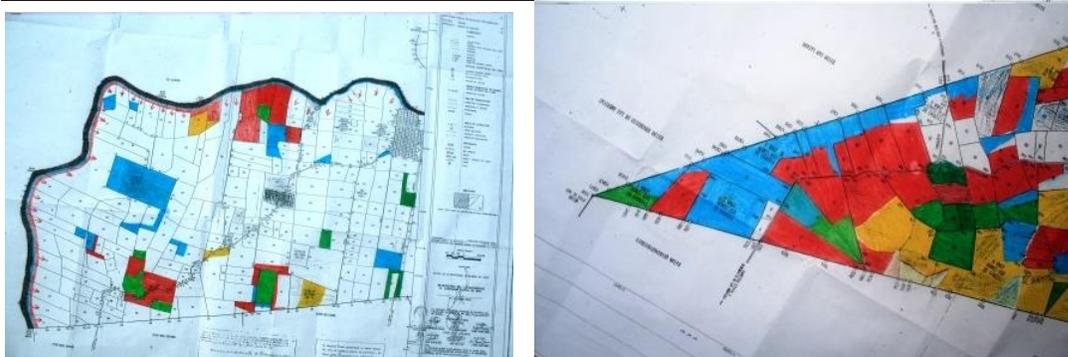
2.- Calidad Media: Suelo regular, no muy productivo, abundancia de arboles de 30-40 cm de diámetro, ojos de agua de buena calidad. Pasa por estas áreas el jaguar. Regular abundancia de especies de animales, especialmente tejones, tepezcuintles, armadillo, puerco de monte, venado, tapir, mazate, onzas (se alimentan de ratones que se crían de los acahuales y potreros).

3.- Calidad Baja: Suelo pobre, tiene contaminación de botellas de pesticidas, hay cacería o saqueo, hubo fuego cercano al área, fueron utilizadas intensamente en la producción de cultivos como el caco y desforestación de cedro y caoba que fue realizada 100 años atrás.

**Lista de calidad de las áreas de conservación en Zamora Pico de Oro
Abril del 2011**

Nombre de los ejidatarios	Parcela	Número Has	Calidad de la selva
23. Landi del Carmen Olan Morales	Uso común	10	
24. Miguel Ángel Casimiro Guzmán	Ya no tiene área	-----	-----
5. Aurelio Ochoa Bustamante	101 (salió del programa)	-----	-----
9. Gabino Ochoa Domínguez	Salió del programa	-----	-----
15. Hipólito Borqués Ramírez	27	10	1
37. Julia Chávez Sosa	131	10	1
39. Mariano Moreno Álvaro	Uso común	10	1
42. Pedro Ramos Gerónimo	Uso común	15	1
35. José Martínez Moreno	Uso común	15 (pero ya tiró 5 Ha	1
12. Jacinto Guzmán Estrada	47	20	1
14. Apolinar Borqués Gopar	17	20	1
7. Fredi Escudero Ramos	Uso común	25	1
8. Carlos Olan Herrero	Uso común	25	1
13. Leder Flores Pérez	40	25	1
4. María Isabel Ramos Gerónimo	Uso común	30	1
36. Santiago Moreno Méndez	Uso común	30	1
41. Daniel Zaturino Moreno Guzmán	Uso común	35	1
27. Juan Carlos Martínez Fernández	186	39	1
1. Concepción Hernández Canseco	395	44	1
3. Jorge García López	Uso común	45	1
6. Aleida Alejandro Jiménez	Uso común	50	1
18. Martimiana Olivares García	Uso común	10	2
34. Irineo López Díaz	348	10	2
43. Gerónimo Moreno Pérez	Uso común	10	2
30. Julián Anzures Fierro (Ninfa Córdoba Grajales)	Uso común	15	2

Nombre de los ejidatarios	Parcela	Número Has	Calidad de la selva
17. Julio César Sánchez Rodríguez	84	20	2
20. Eduardo Córdoba Rosales	270	20	2
25. José Alpuche Valencia	265	20	2
26. Fernando Morales Martínez	265 bis	20	2
28. Antolín Vázquez López	246 y 341	20	2
29. Rodolfo Montiel Hernández	285	20	2
33. Crescencio Gómez Luna	315	20	2
19. Orlando Hernández López	Uso común	21	2
21. Jorge Gil Fuente	174	30	2
38. Hilario Estrada Galván	81	30	2
2. Horacio Francisco Ruiz Ruíz	391	40	2
40. Enedina Olan Martínez	15	50	2
10. Delgadina Mendoza Ayala	9	10	3
11. Alicia Olivero Mendoza	13	10	3
16. Isabel Alfonso Ríos	1	20	3
22. Guadalupe Castro Hernández	145	20	3
32. Florentino Hernández Gerónimo	357	20	3
31. Senovio Hernández Canseco	227	30	3



Con un mapa base se realizaron de manera colectiva la clasificación del tipo de calidad que hay de los predios y posteriormente se les asignaron valores que fueron expuestos y consensuados.



Trabajo de equipos para designar valores a la calidad de los predios en conservación.

Lista de personas que quieren incorporarse al programa 2012 de conservación de selvas de Zamora Pico de Oro.

Nombre del ejidatario	No. de parcela	No. Ha	Calidad de la selva
Adela Cruz Copto	362	14	1
Rigoberto Sánchez Juárez			

Compromisos del comité.

Compromisos del comité a partir del Programa de Mejores Prácticas de Manejo para el 2010. Cabe aclarar que la siguiente lista de compromisos fue entregada hasta el día 30 de mayo del 2011 por parte de CONAFOR en Tuxtla Gutiérrez, ya que el técnico asesor Javier Típa López, por alguna razón no entregó al comité dicho Programa.

1. Vigilancia para evitar tala clandestina
2. Vigilancia para evitar extracción ilegal de especies
3. Vigilancia para detección de incendios y su combate

4. Vigilancia para detectar y evitar plagas.
5. Vigilancia para evitar caminos o senderos de trabajo agrícola o ganadero o comercial dentro de los predios de conservación.
6. Elaborar y colocar señalética informativa y preventiva (11 carteles uno por cada productor .80 x 1. Metro)
7. 1 taller de capacitación sobre conservación de selvas.
8. 1 taller para el ejido y todos sus integrantes. Qué es el comité, qué hace y que actividades tiene programadas.
9. 1 informe anual del avance del programa para entregar a CONAFOR

Como parte de las actividades que se expusieron, analizaron y fueron consensuadas (avaladas por los participantes) en la capacitación, quedaron como compromiso por parte del comité las siguientes acciones, mismas que están organizadas en una tabla para darle seguimiento a las acciones.

Plan de acción para la conservación de las selvas en Zamora, Pico de Oro

Acciones	Fecha de realización	Responsables
1.- Determinar las personas que formarán parte de las comisiones del comité.1) Administración y representación, 2) Proyectos (elaboración, seguimiento y búsqueda), 3) Operativo, 4) Vigilancia		
2.- Limpieza de envases de pesticidas, pilas y basura urbana en las áreas de conservación y sus alrededores.		
3.- Determinar los metros cuadrados que se requieren limpiar para este año, que beneficiarán los caminos o senderos cortafuegos.		
4.- Limpieza de caminos o senderos que sirven de cortafuegos en las áreas de conservación.	1 al 30 de marzo 2012	Comité
5.- Promover en escuelas el cuidado y protección de animales y plantas silvestres.		
6.- Definir un área para utilizarse como vivero de plantas silvestres de la zona.		
7.- Determinar las especies de plantas silvestres que pueden formar parte de la acción de revegetación.		
8.- Colecta de semillas de especies que serán parte de la revegetación en las áreas de conservación. Permiso de SEMARNAT		

9.- Preparar un listado de instituciones que potencialmente pueden apoyar al comité.		
10.- Preparar proyectos específicos enfocados a la conservación.		
11.-Supervisar áreas que van a quemarse y están cercanas a las áreas de conservación		
12.-Promover estufas ecológicas y uso moderado de leña.		
13.- Elaborar y colocar señalética que ayude a informar sobre las áreas de conservación y cómo protegerlas.		
14.- Reunión ejidal para informar sobre Qué es el comité, qué hace y que actividades tiene programadas para el año 2011.		



Basura doméstica que se encuentra alrededor de la comunidad y en los predios de conservación.

Los abajo firmantes quedan de conformidad en realizar los compromisos establecidos.

Nombre de los ejidatarios	Firma de conformidad para realizar los compromisos
1. Aleida Alejandro Jiménez	
2. Alicia Olivero Mendoza	
3. Antolín Vázquez López	
4. Apolinar Bórques Gopar	
5. Carlos Olan Herrero	
6. Cenobio Hernández Canseco	
7. Concepción Hernández Canseco	
8. Crescencio Gómez Luna	

Nombre de los ejidatarios	Firma de conformidad para realizar los compromisos
9. Daniel Zaturmino Moreno Guzmán	
10. Delgadina Mendoza Ayala	
11. Eduardo Córdoba Rosales	
12. Enedina Olan Martínez	
13. Fernando Morales Martínez	
14. Florentino Hernández Gerónimo	
15. Fredi Escudero Ramos	
16. Gerónimo Moreno Pérez	
17. Guadalupe Castro Hernández	
18. Hilario Estrada Galván	
19. Hipólito Bórques Ramírez	
20. Horacio Francisco Ruiz Ruíz	
21. Irineo López Díaz	
22. Isabel Alfonso Ríos	
23. Jacinto Guzmán Estrada	
24. Jorge García López	
25. Jorge Gil Fuente	
26. José Alpuche Valencia	
27. José Martínez Moreno	
28. Juan Carlos Martínez Fernández	
29. Julia Chávez Sosa	
30. Julián Anzures Fierro (Ninfa Córdoba Grajales)	
31. Julio César Sánchez Rodríguez	
32. Landi del Carmen Olan Morales	
33. Leder Flores Pérez	
34. María Isabel Ramos Gerónimo	
35. Mariano Moreno Álvaro	
36. Martimiana Olivares García	
37. Orlando Hernández López	
38. Pedro Ramos Gerónimo	

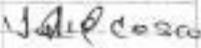
Nombre de los ejidatarios	Firma de conformidad para realizar los compromisos
39. Rodolfo Montiel Hernández	
40. Santiago Moreno Méndez	

Taller de Conservación de bosque tropical de Zimora Pico de Oro, Managuá de Comillas, Chiapas

2011

Lista de asistencia

Fecha 25-29 Abril-2011

Nombre	Firma
1. Concepción Hernández Canseco	
2. Mario Hernández Canseco	
3. Jorge García López	
4. María Isabel Ramos Gerónimo	
5. Aurelia Ochoa Bustamante	
6. Aída Alejandro Jiménez	
7. Fred Escudero Ramos	
8. Carlos Olan Herrero	
9. Gabino Ochoa Domínguez	
10. Dolgadina Mendoza Olaya	
11. Aída Olivero Mendoza	
12. Lourdes Guzmán Zastre	
13. Ledyer Flores Pérez	
14. Apolinar Borques Gaján	
15. Ipolito Borques Ramírez	
16. Isabel Alfonso Ríos	
17. Julio Zesar Sánchez R.	
18. Martimiana Olivares García	
19. Oriando Hernández López	
20. Eduardo Córdoba Rosales	
21. Jorge El Fuente	
22. Guadalupe Castro H	
23. Lardi del Carme Olan Morales	
24. Miguelangel Casimiro Guman	
25. José Alpucha Valencia	
26. Fernando Morales Martínez	


 Subdirector de
 Conservación de
 Recursos Naturales

Lista de asistencia a los talleres de capacitación.

Nombre	Firma
27. Juan Carlo Martínez Fernández	
28. Antolín Bosques López	
29. Rodolfo Montiel Hernández	
30. Julián Anzure Berto	
31. Senovio Hernández Canseco	
32. Florentino Hernández Gerónimo	
33. Crescencio Gómez Luna	
34. Irineo López Díaz	
35. José Martínez Morenos	
36. Santiago Moreno Méndez	
37. Julia Chávez Sosa	
38. Ilario Estrada Galván	
39. Mariano Moreno Ávaro	
40. Enequina Olan Martínez	
41. Daniel Zaturcho Moreno Guzmán	

Asesoría Técnica y capacitación: J. Azúar Figueroa Hernández
22 al 29 abril del 2011

Recibimos la capacitación y
asesoría en campo relacionada
ala conservación de la ribera
que se encuentra como parte
del comité de conservación
presidente del comité de la ribera
Espino de morabá morabá

Salvador Aguirre
Comisario

COMISARIO GENERAL
DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS
DE GUATEMALA
CALLE 23-100
1500-1500

Firma de Santiago Moreno Méndez
JOSÉ GIL FERNÁNDEZ
SECRETARÍA

Lista de asistencia a los talleres de capacitación.

LISTA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD CONAFOR

No.	NOMBRE	FIRMA
1	CONCEPCION HERNADEZ CONSECO	
2	MARÍA HERNANDEZ CANSECO	HORABIO RUIZ RUIZ
3	JORGE GARCIA LÓPEZ	Jorge Garcia Lopez
4	MARÍA ISABEL RAMOS GERÓNIMO	
5	AURELIO OCHOA BUSTAMANTE	
6	ALEIDA ALEJANDRO JIMENEZ	
7	FREDI ESCUDERO RAMOS	
8	CARLOS OLAN HERRERA	
9	GABINO OCHOA DOMINGUEZ	
10	DELGADINA MENDOZA AYALA	
11	ALICIA OLIVERO MENDOZA	
12	LOURDES GUZMAN ZASTRE	
13	LEDER FLORES PÉREZ	
14	APOLINAR BOHORQUES GOPAR	
15	IPOLITO BOHORQUES RAMIREZ	
16	ISABEL ALFONSO RIOS	
17	JULIO CESAR SANCHEZ RODRIGUEZ	Julio Cesar
18	MARTIMIANA OLIVARES GARCIA	
19	ORLANDO HERNANDEZ LOPEZ	
20	EDUARDO CORDOBA ROSALES	
21	JORGE GIL FUENTES	
22	GUADALUPE CASTRO HERNADEZ	Guadalupe C.H.
23	LANDI DEL CAMEN OLAN MORALES	
24	MIGUEL ANGEL CASIMIRO GUZMAN	
25	JOSE ALPUCHE VALENCIA	
26	FERNANDO MORALES MARTINEZ	

